

1
Huyo en la Ciudad de Loxca en diez y siete días
del mes de octubre de mill e sesenta e tres
y quarenta años; et Señor Licenciado D.
Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los
Reales Consejo Consejo y Capitan
de Guerra de esta Ciudad por su Mage-
stad, Superintendente de Rentas de
Licenciado y Delegado de las Generales de
ella y su Partido = Dijo su Merced que
por el Correo ordinario en Carta del
Señor D. Joseph de Aguirre fiscal del
Cuerpo en la Real Chancilleria
de Granada ha recibido la Real
Provisión Trácala annexa y por
dicho Señor Dijo = Mando seguir
de cumplida y estricta para lo qual
se ponga original en el Legajo de
dichas Superiores Conuene y se haga
saber su Conuente por la parte que
le toca a esta Ciudad en su primer

